MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
RECIBIDO
16 OCT 2026
HORA: 4:10 Pm FOLIOS:

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0150- 2026 – MDT/GM

Túcume, 15 de octubre del 2026.

VISTOS:

El **INFORME N° 036-2026-MDT-OGA/FATG,** de fecha 14 de octubre del 2026, el Jefe de la Oficina General de Administración; **INFORME N° 01716-2026-MDT/OAyP**, de fecha 13 de octubre del 2026, el Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo **194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° del Título Preliminar, Artículo 20° Inciso 6) y Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783**, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local. Los mismos gozan de autonomía que la Constitución del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante **INFORME N° 1582-2026-MDT/OAyP,** de fecha 23 de setiembre del 2026, el jefe de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio remite la propuesta de personal para la conformación del Comité de Selección, que tendrá a su cargo la conducción del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N°03-2026-MDT/CS** correspondiente a la contratación de la **EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SANTA ROSA EN EL TRAMO DE LAS CALLES MARISCAL CASTILLA Y AUGUSTO B. LEGUIA DISTRITO DE TÚCUME DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CON CUI N° 2733653**, con el propósito de la correcta evaluación de las propuestas, la adecuada supervisión de la ejecución de la obra la eficiente administración de los recursos asignados, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Ley N° 32069 y su Reglamento. Dicho Comité de Selección estará conformado por:

MIEMBROS TITULARES

ING. CARLOS E. SANTAMARIA MONDRAGON	**PRESIDENTE**
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	
ING. EDIN JONNY GASTELO FERNANDEZ	**PRIMER MIEMBRO**
Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio	
Dr. JEAN PIERRE MICHAEL MORANTE CUMPA	**SEGUNDO MIEMBRO**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	

MIEMBROS SUPLENTES

ING. MIGUEL ANGEL WÜRTTELE DAMIAN	**PRESIDENTE**
Especialista en Costos y Presupuesto	
BACH. ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ	**PRIMER MIEMBRO**
Asistente de la Unidad de Abastecimiento	
ING. ERICK JHONATAN URIARTE CHAPOÑAN	**SEGUNDO MIEMBRO**

Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

Que mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0148- 2026 – MDT/GM,** de fecha 12 de octubre del 2026, se **DESIGNO EL COMITE,** para la conducción del procedimiento de selección correspondiente a la contratación de la **EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SANTA ROSA EN EL TRAMO DE LAS CALLES MARISCAL CASTILLA Y AUGUSTO B. LEGUIA DISTRITO DE TÚCUME DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CON CUI N° 2733653,** cuya cuantía de contratación es de **S/. 1,571,124.64 (Un Millón Quinientos Setenta y Un Mil Ciento Veinticuatro con 64/100 soles); en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF,** específicamente en el inciso 59.1 del artículo 59 el cual estará integrado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PROFESION	CARGO EN LA ENTIDAD	NUM. CELULAR	E MAIL	TITULARES
CARLOS ESTEBAN SANTAMARIA MONDRAGON	16427874	Ingeniero Civil	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	978164377	didur@munitucume.gob.pe	PRESIDENTE
EDIN JONNY GASTELO FERNANDEZ	74752799	Ingeniero de Sistemas	Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio	988243030	gfernandezedinj@gmail.com	1° MIEMBRO
DR. JEAN PIERRE MICHAEL MORANTE CUMPA	47104053	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	923263467	jeanpierremc24@gmail.com	2° MIEMBRO
						SUPLENTES
ING. MIGUEL ANGEL WÜRTTELE DAMIAN	72926819	Ingeniero Civil	Especialista en Costos y Presupuesto	924783192	mwurtteled@gmail.com	PRESIDENTE
ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ	71014316	Bachiller en Administración	Asistente de la Oficina de Abastecimiento	975732345	enriquelopezmartinez@gmail.com	1° MIEMBRO
ERICK JHONATAN URIARTE CHAPOÑAN	73335854	Ingeniero Ambiental	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	935932826	jhonatanuriar@gmail.com	2° MIEMBRO

Que, mediante **INFORME N° 01716-2026-MDT/OAyP**, de fecha 13 de octubre del 2026, el Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio solicita **APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** del Procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 03-2026-MDT/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA** para la **EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SANTA ROSA EN EL TRAMO DE LAS CALLES MARISCAL CASTILLA Y AUGUSTO B. LEGUIA DISTRITO DE TÚCUME DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CON CUI N° 2733653,** por el monto de **S/. 1,571,124.64 (Un Millón Quinientos Setenta y Un Mil Ciento Veinticuatro con 64/100 soles)**;

Que, mediante **INFORME N° 036-2026-MDT-OGA/FATG,** de fecha 14 de octubre del 2026, el Jefe de la Oficina General de Administración solicita al Gerente Municipal **APROBAR EL**

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN del Procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 03-2026-MDT/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA** para la **EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SANTA ROSA EN EL TRAMO DE LAS CALLES MARISCAL CASTILLA Y AUGUSTO B. LEGUIA DISTRITO DE TÚCUME DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CON CUI N° 2733653,** por el monto de **S/. 1,571,124.64 (Un Millón Quinientos Setenta y Un Mil Ciento Veinticuatro con 64/100 soles),** a fin que se pueda realizar el registro en el SEACE del citado procedimiento de selección.

Que, estando a las consideraciones expuestas y en merito a la **Resolución de Alcaldía N° 012-2026-MDT/A**, de fecha 05 de enero del 2026, emitida en virtud al Artículo 20° inciso 20) de la Ley 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades."

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** del Procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 03-2026-MDT/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA** para la **EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SANTA ROSA EN EL TRAMO DE LAS CALLES MARISCAL CASTILLA Y AUGUSTO B. LEGUIA DISTRITO DE TÚCUME DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CON CUI N° 2733653,** por el monto de **S/. 1,571,124.64 (Un Millón Quinientos Setenta y Un Mil Ciento Veinticuatro con 64/100 soles)**; conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio para que cumpla con las acciones administrativas, en concordancia con lo establecido en el numeral 54.1 del Art. 54 del Reglamento, de la ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 32069), en los plazos previstos por Ley.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución al Despacho de Alcaldía, a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio, para su conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (https://www.munitucume.gob.pe/).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME
Mg. Ing. Edward Gianmarco Zeña Garboza
GERENTE MUNICIPAL